Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CERETÉ
CALLE 12 Nº11-14 SEGUNDO PISO, CALLE EL CARMEN
CODIGO DEL JUZGADO 231624089001
CORREO: j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co TEL: 7747491
CERETÉ-CÓRDOBA

TRASLADO EN LISTA - ARTICULOS 110 DEL C.G.P. y 9 del DECRETO 806 DE 2020

FECHA DE FIJACIÓN 18 DE AGOSTO DE 2020.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/SOLICITANTE	ASUNTO	INICIO DEL TÉRMINO	FIN DEL TÉRMINO
23162408900120180002000	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Maria Burgos Polo	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	19/08/2020	21/08/2020

En la fecha del 18 de agosto de 2020, se fija la presente lista de traslado, la cual se ingresará como actuación en los respectivos procesos en TYBA y se mantendrá a disposición de las partes y se conservará en línea

De igual manera, el anterior traslado en lista se fija el día de hoy 18 de agosto de 2020, en el espacio de este Juzgado en la pagina web de la Rama Judicial, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete/44

DALYN TABONY NAVAS VÉLEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

DALYN TABONY NAVAS VELEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CERETE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb56d1ce119bcb28f2187f9117766daabdfd4ac44dd91c583fc3029751c8953a**
Documento generado en 18/08/2020 08:30:08 a.m.